

**INFORME GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA CIVIL DEL CENTENARIO CENTRO  
(INMOCENSA S.A.)**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa como en la Ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes, El Estado de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio cortados al 31 de diciembre del 2016.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- a) Las condiciones en que la empresa se desarrolló durante el ejercicio que presento, han sido muy estáticas debido a que la Compañía no ha presentado movimientos contables por el estado de **Inactividad** en el que se encuentra.
- b) Las disposiciones emanadas por el Directorio de la Junta General fueron cumplidas fielmente en beneficio de vuestra empresa, y en cuanto al estado de la Compañía con respecto a las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales, la compañía no presenta ningún problema.
- c) Al Servicio de Rentas Internas la Compañía adeuda los anticipos de Impuesto a la Renta del año 2016 que será cancelado una vez que se obtenga la liquidez suficiente para realizar el pago correspondiente.
- d) La Empresa se encuentra en el proceso de dar cumplimiento a las disposiciones Societarias y Legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de esta manera estar al día con todas las obligaciones pertinentes.
- e) Se planea cumplir con los objetivos establecidos de la empresa, impulsados por el compromiso y la motivación de generar utilidades anuales, siempre enfocados hacia la eficacia y productividad de cada área, de cada grupo o de cada trabajador.

Les agradezco por la confianza y apoyo a mi gestión, aspecto muy importante para alcanzar los objetivos planteados.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017

Atentamente;

  
**VILLEGAS PLAZA FRANCISCO JOSÉ**  
**GERENTE GENERAL**  
**CI. 0920301173**